



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ACTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE PLAZA DE AGENTE DE DINAMIZACIÓN JUVENIL

En Lantejuela a 24 de enero de 2024, siendo las 9:45 horas de la mañana se reúne el Tribunal Calificador para el proceso de selección de una plaza de Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) mediante concurso de méritos, plaza sometida a estabilización de empleo temporal cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 138/2023 de fecha 14/03/2023 y publicadas en BOP n.º 64 de 20/03/2023.

El Tribunal Calificador fue designado por Resolución de Alcaldía 32/2024 de fecha 15/01/2024 y publicada en BOP nº 13 de 18/01/2024 y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. María José Sánchez Ramos
Secretario: D. Raúl Fernández Montes
Vocal 2^a: D. Juan Francisco Sánchez Rangel
Vocal 3^a: D^a. María Magdalena Cárdenas Gómez

La Vocal 1^a D^a. María Isabel Fernández Casado no asiste por encontrarse de vacaciones.

Visto que hay *quorum*, se constituye válidamente la sesión y se procede a valorar las solicitudes de admitidos/as conforme a los criterios establecidos en las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 138/2023 de fecha 14/03/2023 y publicadas en BOP n.º 64 de 20/03/2023.

Como criterio residual de las bases arriba mencionadas, el Tribunal acuerda realizar un sorteo en el que se extraen dos letras para establecer un orden alfabético, comenzando en el primer apellido, de prelación en los casos en los que el empate persista aun aplicando los criterios de desempate de las bases.

Tras realizar el sorteo, las letras extraídas son: SQ

Realizada la valoración de méritos, el Tribunal por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.-Otorgar las calificaciones siguientes a las personas aspirantes que se indican:

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	López Delgado Sebastián	-415P	80 puntos	20 puntos	100 puntos
2.	Vargas González Elena María	-641Q	0 puntos	20 puntos	20 puntos
3.	Calderón Ruiz Ainara	-502B	0 puntos	20 puntos	20 puntos

Código Seguro De Verificación	e76UF0xo9cingt/tCP0MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	24/01/2024 15:19:18
	María Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	24/01/2024 14:59:13
	María Jose Sanchez Ramos	Firmado	24/01/2024 14:47:31
	Raul Fernández Montes	Firmado	24/01/2024 14:37:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e76UF0xo9cingt/tCP0MA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

4.	Cobos Barrientos María del Pilar	-787H	0 puntos	20 puntos	20 puntos
5.	Espinar Cabello Andrea	-880A	0 puntos	20 puntos	20 puntos
6.	García Hernández Teresa María	-148K	0 puntos	20 puntos	20 puntos
7.	García Tirado Adrián	-679M	0 puntos	20 puntos	20 puntos
8.	López Cañete Daniel	-303Z	0 puntos	20 puntos	20 puntos
9.	Martín Muñoz Cristina	-693Z	0 puntos	20 puntos	20 puntos
10.	Pozo Araujo María Luisa	-524M	0 puntos	20 puntos	20 puntos
11.	Rodríguez Rodríguez Noelia	-694N	0 puntos	20 puntos	20 puntos
12.	Romero Paniagua Carmen	-799F	0 puntos	20 puntos	20 puntos
13.	Romero Tuvilla Nuria	-489Q	0 puntos	20 puntos	20 puntos
14.	Roncel Montoya, María Belinda	-376M	0 puntos	20 puntos	20 puntos

Una vez realizada la valoración de las solicitudes y a la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador propone el acceso a la condición de personal de laboral fijo en la plaza de Agente de Dinamización juvenil:

Sebastián López Delgado

-415P

Código Seguro De Verificación	e76UF0xo9cingt/tCP0MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	24/01/2024 15:19:18
	María Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	24/01/2024 14:59:13
	María Jose Sanchez Ramos	Firmado	24/01/2024 14:47:31
	Raul Fernández Montes	Firmado	24/01/2024 14:37:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e76UF0xo9cingt/tCP0MA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y sede electrónica municipal la presente Acta, a los efectos legalmente oportunos.

TERCERO.- Contra esta lista podrán presentarse alegaciones ante el Tribunal Calificador, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

A la vista de lo actuado, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 10:50 horas, del día 24 de enero de 2024, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta que firman electrónicamente conmigo los Sres. miembros del Tribunal.

Presidenta

Secretario

Vocal

M^a José Sánchez Ramos

Raúl Fernández Montes

Magdalena Cárdenas Gómez

Vocal

Juan Francisco Sánchez Rangel

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	e76UF0xo9cingt/tCP0MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	24/01/2024 15:19:18
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	24/01/2024 14:59:13
	Maria Jose Sanchez Ramos	Firmado	24/01/2024 14:47:31
	Raul Fernández Montes	Firmado	24/01/2024 14:37:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e76UF0xo9cingt/tCP0MA==		

